



SOLICITUD Y ACUERDO DE PAGO POR TELÉFONO

Gracias por su interés en nuestro programa de Pago por Teléfono. Descargue, complete y firme esta solicitud y envíela por correo a la dirección que se indica más abajo. **Una vez recibida la solicitud, el procesamiento de su inscripción en el programa de Pago por Teléfono puede tardar hasta 7 días. Incluya un cheque anulado original. Por favor no incluya recibos de depósito.**

Nombre en la cuenta de SoCalGas: _____

Dirección de servicio: _____

Ciudad: _____

Código postal: _____

Número de teléfono: _____

Número de cuenta de SoCalGas: _____

Institución financiera (obligatorio): _____

Número de cuenta corriente (obligatorio): _____

***Correo electrónico:** _____

Si tiene varias cuentas de gas natural y desea agregarlas, indique la dirección de servicio y el número de cuenta de gas natural en una hoja aparte. Adjunte las hojas adicionales a esta solicitud.

*Quisiera recibir periódicamente correos electrónicos de Southern California Gas Company (SoCalGas) sobre temas como: programas de asistencia, eficiencia energética, seguridad, opciones de pago, promociones especiales, etc.

Autorizo a SoCalGas y a la institución financiera que he indicado a debitar de mi cuenta los pagos de mi factura de SoCalGas. Soy responsable de pagar toda tarifa asociada que mi institución financiera pueda cobrar (si corresponde). Entiendo que SoCalGas y mi institución financiera se reservan el derecho de cancelar esta autorización y mi participación en el programa. También puedo rescindir esta autorización notificando a SoCalGas. Por la presente, acepto las condiciones de participación que figuran en el adjunto y certifico que la información proporcionada en este documento es verdadera y correcta en todos los aspectos.

Le enviaremos una carta para confirmarle que su solicitud ha sido procesada y aprobada en aproximadamente 2 a 3 semanas.

Nombre (en letra de imprenta tal y como aparece en su cheque)

FIRMA

Envíe esta solicitud por
correo a:

**SoCalGas
Electronic Payment Program - ML 711A
PO Box 2007
Monterey Park, CA 91754-0957**



NORMAS DE PARTICIPACIÓN

(Conserve una copia para futuras consultas)

¿Quién puede inscribirse?

La opción de Pago por Teléfono está disponible para los clientes residenciales y comerciales de SoCalGas cuyas cuentas estén al día y no tengan más de un (1) cheque rechazado en los últimos 12 meses consecutivos.

¿Cómo funciona el programa de Pago por Teléfono?

Una vez inscrito en nuestra opción de Pago por Teléfono, llame a nuestro número gratuito cada mes, cualquier día hasta la fecha de la factura inclusive, para autorizar el pago desde su cuenta corriente.

Si me inscribo en el programa de Pago por Teléfono, ¿puedo realizar pagos por Internet?

Si se registra en My Account en socalgas.com, cada mes podrá optar por realizar su pago en línea o por teléfono. Sin embargo, una vez que realice su primer pago en línea, recibirá una factura impresa más por correo antes de dejar de recibir facturas impresas. Seguirá recibiendo notificaciones mensuales de vencimiento de facturas por correo electrónico y podrá ver, imprimir y guardar facturas de hasta 25 meses desde este sitio web.

¿Hay que pagar para participar en estas opciones de pago?

SoCalGas no cobra por participar. Sin embargo, algunas instituciones financieras pueden cobrar una tarifa por realizar transferencias electrónicas de fondos u otras transacciones. Consulte con su institución financiera sobre las tarifas aplicables.

Una vez inscrito, ¿cómo puedo cambiar o actualizar los datos de mi institución financiera?

Si se registra en línea como usuario de My Account en socalgas.com, allí puede ver y editar la información de su institución financiera al instante. Para actualizar o editar dicha información para el servicio de Pago por Teléfono, seleccione Update Pay-by-Phone Banking Information en la sección Other Services una vez que se registre en MyAccount. También puede llamar a SoCalGas al 1-800-427-2700 para solicitar un formulario de actualización.

¿Qué ocurre si se rechaza una solicitud de pago?

Su institución financiera puede rechazar un pago debido a fondos insuficientes, cuentas cerradas/no autorizadas u otras razones. Verifique con su institución financiera los posibles cargos que esto pueda ocasionar. Si su pago es rechazado, SoCalGas le cobrará una tarifa de procesamiento de \$7.50 en su próxima factura de gas natural. SoCalGas se reserva el derecho de cancelar su participación en cualquiera de estos programas si su pago es rechazado más de una vez dentro de un período de 12 meses.

¿Cómo puedo cancelar mi participación en el servicio de Pago por Teléfono?

Si desea retirarse del programa de Pago por Teléfono, simplemente deje de hacer sus pagos por teléfono y pague en línea, por correo o en persona en un centro de pago autorizado o en una sucursal.

SoCalGas puede modificar o cancelar uno o todos los servicios o funciones de este programa de pago electrónico en cualquier momento sin previo aviso. SoCalGas no se hace responsable de ninguna falla o error en el servicio de Pago por Teléfono, entre otros, toda interrupción, omisión, error, mal funcionamiento o retraso relacionado con este. No se aplicarán daños indirectos, emergentes, punitivos o especiales contra ninguna de las partes en relación con este servicio de pago electrónico.

Si tiene alguna pregunta sobre este formulario o necesita ayuda, llame al 1-800-427-2200. Nuestros representantes de atención al cliente están disponibles para ayudarle de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.